

354091



35409

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
D^a ANITA MOLTO GOMEZ, residente en ESPAÑA

p o r

" NUEVO MODELO DE JUGUETE MECANICO "

Inventora: La solicitante, de nacionalidad española.

//////



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 El invento a que vamos a referirnos está compuesto por un resorte de relojería como elemento motor y un mecanismo que por resultado de la disposición de sus elementos, produce los efectos y movimientos de un torero dando pases de muleta a un toro, repitiendo este movimiento con tal realidad y precisión, que al ser todo ello concebido en completa originalidad, lo hace motivo de patente.

15 Como ya se ha indicado, el elemento motor es el resorte de relojería nº. 1. Este elemento lleva en el extremo de uno de sus ejes, la polea motora nº 2. Esta polea mueve a la correa 3; Esta correa tiene como segundo punto de montaje la polea libre 4; sobre esta correa se soporta el elemento 5, al que va montado el toro.

20 La disposición y elementos de montaje del torero, consisten en el vástago 6, sobre el cual se sitúa el torero. Este elemento actúa de eje, sobre el cual gira el torero en sus movimientos al pasar el toro; este eje resulta montado sobre los soportes 7; unido a este soporte o vástago 6, eje del torero, queda también solidaria la pieza 8, de movimiento bascular.

25 Para fijar la posición firme del torero, digamos como de citar al toro, han sido dispuestos los elementos siguientes: el cable 9, que se une al contrapeso 10; este contrapeso va guiado por la pieza 11; o también indistin-

30



35

tamente conseguimos este resultado por el efecto que produce al quedar el vástago 6 en forma de manivela, en el extremo opuesto a que va montado el torero, según indica el plano en el punto 12; a la vez sobre esta manivela formada en el vástago 6, soportar la presión efectuada por el muelle 13.

40

De este modo, dispuestos los elementos descritos, tenemos que al remontar la cuerda y quedar ésta libre por la palanca 14, la polea motora 2, transmite a la correa 3 el movimiento continuado y normal que da al ser montada entre dos poleas; esta carrera de la correa entre las dos poleas es la que realiza el toro en sus pases y en virtud de este movimiento la pieza 5, soporte del toro, al topar en la pieza 8, la hace girar sobre su eje, vástago 6; esto es lo que produce automáticamente que al llegar el toro al sitio donde el torero lo recibe, efectúe los movimientos de pase del toro y el movimiento de muleta del torero; el toro, al llegar a la polea 4, por correr éste solidario a la correa, efectúa un viraje rapidísimo, muy encajado en un movimiento auténtico del toro; repite nuevamente el movimiento descrito varias veces, mientras no se intercepta el funcionamiento por la palanca 14, desde la cual es susceptible de parar al toro en cualquier posición del pase, dando con ello una mayor sensación de realidad.

45

50

55

60

Para que este movimiento de la carrera del toro tenga posibilidad de realizarse con toda perfección, el soporte 5 lleva los topes 15 y unos laterales 16 que le forman caja; los primeros guían a este elemento en el momento de virar el toro y los segundos, lo guían en su carrera



65

longitudinal, auxiliados por las guías 17; el brazo 18 de esta pieza que soporta al toro, está dispuesto en el centro de esta pieza; por esta circunstancia indistintamente, cuando el toro pasa hacia la derecha, así como también a izquierda, se consigue que sea una distancia equidistante entre toro y torero y por esto permite que la cerrera del toro lo realice perfectamente sobre la abertura única 19.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

75

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Nuevo modelo de juguete mecánico, caracterizado porque está provisto de un mecanismo de relojería accionado por un resorte, el cual actúa sobre una correa y al ponerse en movimiento, arrastra la figura de un toro, que produce la sensación de una embestida al torero y está situado a su paso.

85

2ª.- Nuevo modelo de juguete mecánico, según reivindicación primera, caracterizado porque el torero mencionado va montado sobre un eje giratorio en forma de manivela que gira en el momento de pasar el toro, de tal manera que produce en la figura del torero un movimiento de giro que dá la sensación de un pase de muleta.

90

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de utilidad que se solicita:

«NUEVO MODELO DE JUGUETE MECANICO».

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,

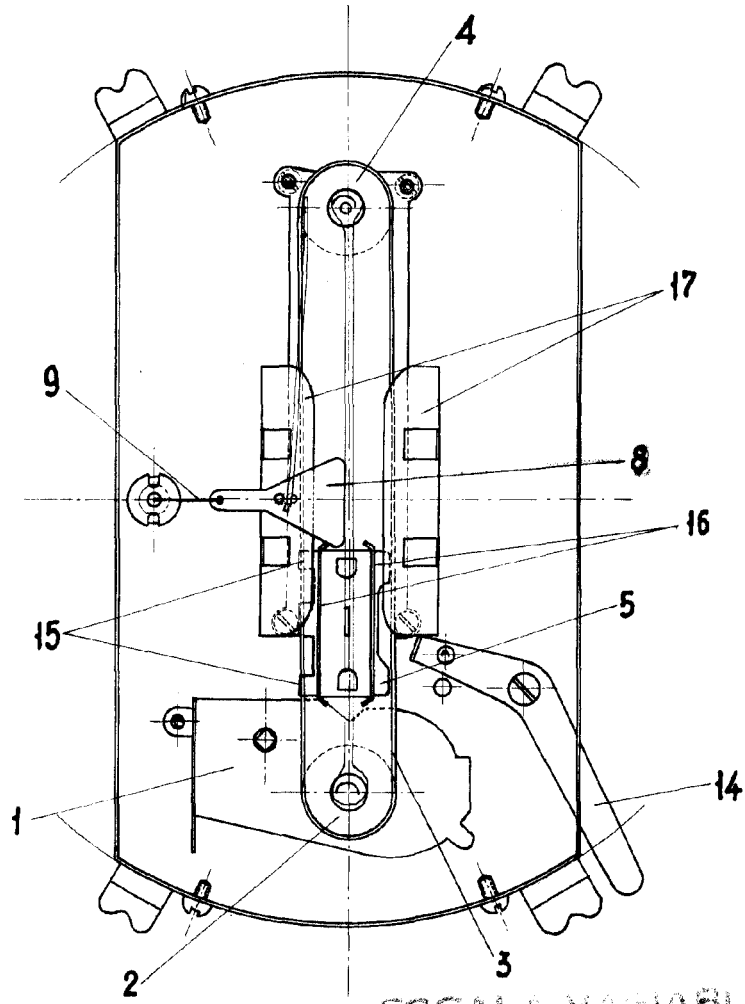
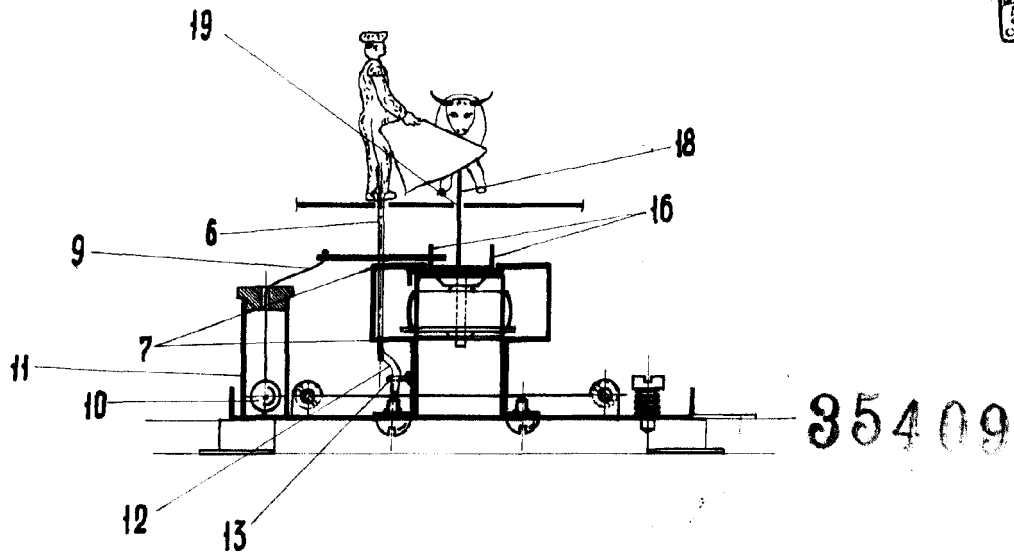
85409



que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 24 marzo de 1.953.

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE
MADRID, 24 DE MARZO DE 1955.-
REPUBLICA ESPAÑOLA